

Vina Junio 1807

Vino este coped. con los coped. de la Real: y cumpliendo por los documentos que ha pro- ducido el Sr. Fiscal. Deseo Venerable Sr. D. Jori Muñoz la exactitud y pureza con que llevo sus deberes en el tiempo que fue Inten- dente de la Intend<sup>a</sup> de Tucuman, sin que hubiese habido queja ni reclamo alguno de sus pro- videncias y de las que se hicieron, habiendose por tan- to Recomendado in merito en el real cedula en aquel destino por la R. Orden de lo dictado el 1767, y sendo tambien conitante en esta Sup. la Recusa con intenciones por el Sr. D. Demetrio O'Higgins Gov. Int<sup>e</sup> de aquella Prov<sup>a</sup> al copiado Sr. Fiscal. en fuerza de la qual se ha reparado oportunamente de intervenir, y prestar dictámenes en todo lo Respec- tivo a lo de Int<sup>e</sup> por cuyo motivo tampoco puede este mezclarse en lo que perteneca al Reusado co- pialmente concurriendo el exemplar de lo acaido con la Recusacion propuesta por el actual Gov. de esta de la misma Intend<sup>a</sup> que fue admitida en el R. Acuerdo: Se declara que el copiado Sr. Int<sup>e</sup> Comisionado para la Recusacion del Sr. D. Jori Muñoz debe abste- nerse en lo que se refiere en quanto a lo de Int<sup>e</sup>

CO-MI  
CAJ: 90  
Doc: 1263  
FOL: 1  
1807



Muse.  
1263

examinando comprendiendo este ministerio

Resolución y sus respectivas actuaciones entre

los señores Sr. D. Juan de los Rios y Sr. D. Domingo

de los Rios y Sr. D. Juan de los Rios y Sr. D. Domingo

Real cédula y disposiciones en materia

de las Indias y de las Colonias y de las

Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

de las Indias y de las Colonias y de las Indias

